



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Ejecutante: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PROTECCION S.A.
Ejecutado: MATERIALES Y CONCRETOS DEL CARIBE SAS
Radicado: 88001410500120230000500

AGENCIAS EN DERECHO	\$205.394
IMPUESTO DE TIMBRE	
ARANCEL JUDICIAL	
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	
AUXILIARES DE JUSTICIA	
TOTAL COSTAS	\$205.394

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8:00 A.M.

OCTAVIO PERDOMO MORENO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 6:00 PM

OCTAVIO PERDOMO MORENO
Secretario